ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL 16JULIO2025

En la ciudad de Ayacucho, a los dieciséis días del mes de julio de dos mil veinticinco, a las once horas en la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, Dr. Eloy Esteban Feria Macizo, Dr. Marcos David Cavero Aróstegui, Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán, Dr. Máximo Orejón Cabezas, Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes y Dr. Alejandro Máximo Huamán de la Cruz. Dicha sesión se desarrolló bajo la presidencia del primero de los mencionados, en su condición de decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y actuando como secretario-docente el profesor Yury Bladimir Guillén Castro.

CONTROL DE ASISTENCIA El señor secretario-docente de la Facultad comprobó la asistencia de siete (07) miembros del Consejo de Facultad y con el quórum de ley se dio por iniciada la sesión extraordinaria.

ENUNCIACIÓN DE AGENDA:

1. Aprobación de expedientes de grado académico de bachiller y título profesional
2. Aprobación de solicitudes de ratificación de nombramiento de los profesores Erasilda Huamaní Fernández, Urcina Loayza Gómez, Óscar Flores Gutiérrez, Efraín Punto Noriega y Carmen Rosario Miranda Bustíos
3. Designación del jurado evaluador para las solicitudes de ratificación de nombramiento de los profesores Marcos David Cavero Aróstegui y Yanet Rojas Tello
4. Reconformación de jurado evaluador de solicitud de ratificación de la profesora Sonia León Conga
5. Solicitudes de promoción de categoría de los profesores Teodoro Huamán Torres, Paúl Sandoval Palomino, Erick Arthur Gutiérrez García y Efraín Punto Noriega
6. Fe de erratas del currículo 2018 reajustado de la Escuela Profesional de Educación Física
7. Modificación del curso *Taller de Redacción de Informe final de Tesis* (MD-581) por *Trabajo de Investigación* (MD-584) en el currículo reajustado de estudios 2028 del Programa de Estudios de Educación Primaria
8. Propuesta del comité de ética para el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación
9. Solicitud de aprobación de textos universitarios de los profesores José Pío Rodríguez Berrocal, Paúl Sandoval Palomino, Wílmer Rivera Fuentes y Heber Yacca Poma
10. Solicitud de año sabático del profesor Pío Rodríguez Berrocal
11. Solicitud de licencia por capacitación de la profesora María Flores Gutiérrez

12. Designación de comisiones de trabajo de la Escuela Profesional de Educación Primaria
13. Plan Operativo Anual 2025 de la Escuela Profesional de Educación Secundaria
14. Adscripción de docentes psicólogos a las escuelas profesionales

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de expedientes de grado académico de bachiller y título profesional

Al respecto, el decano en su condición de presidente del Consejo de Facultad, solicitó al secretario-docente para que dé lectura a los dictámenes emitidos por las comisiones de grados y títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, luego de corroborar los requisitos exigidos y/o establecidos en los documentos de gestión se sometió a consideración del pleno.

ACUERDO Aprobar los expedientes de título profesional de Licenciado; subsecuentemente el trámite administrativo correspondiente ante las instancias pertinentes de los recurrentes que a continuación se especifican:

Título Profesional: Plan de Estudios 2004, modalidad sustentación de tesis

01. FLORES BAUTISTA, Karen Melina	Educación Inicial
02. AGUIRRE UCHARIMA, Alex Junior	Educación Secundaria
03. BENDEZÚ HUAMANÍ, Flor Verónica	Educación Secundaria
04. AUQUI AYVAR, Romel Yonatan	Educación Física
05. ENCISO ZAMORA, Jhon	Educación Física

2. Aprobación de solicitudes de ratificación de nombramiento de los profesores Erasilda Huamaní Fernández, Urcina Loayza Gómez, Óscar Flores Gutiérrez, Efraín Punto Noriega, Lidia Chuchón Alvizuri y Carmen Rosario Miranda Bustíos

2.1 El presidente del Consejo de Facultad dio lectura el memorando n. ° 001-2025-CERA-FCE, de fecha 19.06.2025 y sus respectivos actuados emitido por el Dr. Indalecio Mujica Bermúdez, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento de la profesora Erasilda Huamaní Fernández.

ACUERDO: Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento de la Mgtr. **Erasilda Huamaní Fernández,** adscrita al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo con un puntaje de **165,4**. En ese sentido, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo pertinente.

2.2 El decano de la Facultad de Ciencias de la Educacaión expuso los extremos del memorando n. ° 003-2025-JPC-FCE, de fecha 11.06.2025 y sus respectivos actuados emitido por el Dr. Juan Pariona Cahuana,

presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento de la profesora Urcina Loayza Gómez.

ACUERDO: Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento de la Dra. **Urcina Loayza Gómez,** docente de Los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala, en la categoría de Auxiliar a Dedicación Exclusiva con un puntaje de **155,0**. Por consiguiente, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo correspondiente.

2.3 El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, presidente del Consejo de Facultad, detalló el contenido del memorando s/n, de fecha 06.06.2025, con sus respectivos anexos emitido por el Dr. Marcos David Cavero Aróstegui, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento del profesor Óscar Flores Gutiérrez; no obstante, se colige que el citado docente tiene título profesional de Inglés por la modalidad semipresencial.

El profesor Eloy Esteban Feria Macizo aseveró que en el ítem evaluación de alumnos al docente se colige el puntaje de cinco (5); o sea, la calificación equivale al nivel deficiente.

Al respecto, el profesor Máximo Orejón Cabezas, miembro del jurado evaluador del expediente de ratificación del profesor óscar Flores Gutiérrez, manifestó que en la Constancia de evaluación de alumnos al docente emitida por la Dirección de Gestión Académica se evidencia la calificación solo de un semestre académico; este contexto determinó a que la comisión divida dicha calificación entre tres, siendo el resultado: cinco.

El profesor Marcelino Pomasoncco Illanes sostuvo que no existe base legal que prescriba la división de una nota entre tres; en ese sentido, solicitó al titular de esta Facultad requerir a la oficina correspondiente para que emita constancia de evaluación de alumnos al docente correspondiente al periodo de tres años con el objeto de determinar el puntaje real, concreto.

El profesor Marcos Cavero aseveró que la Dirección de Gestión Académica debió consignar en la constancia correspondiente las calificaciones concernientes a los tres años; caso contrario, debió sustentar o justificar el porqué de una sola nota; además sugirió que este órgano de gobierno debe solicitar a la mencionada instancia las calificaciones correspondiente a los tres años.

El profesor Eloy Esteban Feria Macizo advierte al pleno que el profesor Óscar Flores Gutiérrez –quien se halla en la sala de sesiones- está realizando la grabación de la sesión de Consejo de Facultad con su celular sin previa autorización o permiso correspondiente; pues esta conducta es ilícita.

El profesor Marcos David Cavero Aróstegui detalló que durante el proceso de la evaluación del expediente de ratificación de nombramiento ha advertido que el título profesional de licenciado en inglés, según reporte de la Sunedu, es de modalidad semipresencial; pues dicha modalidad contraviene las normas que establecen que para ser docente universitario se requiere de estudios presenciales. Bajo esta atingencia solicitó que se remita a la oficina de asesoría jurídica para su pronunciamiento jurídico especializado.

El profesor Marcelino Pomasoncco Illanes manifestó que, de ser cierta, la afirmación del docente que le precedió esta debió advertirse en el proceso del concurso de nombramiento; además, en esta ocasión se está deliberando la ratificación de nombramiento acorde a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la universidad y demás normas conexas.

El presidente del Consejo de Facultad sometió a votación la solicitud del profesor Marcos Cavero, en el sentido, que se remita en vía de consulta a la Oficina de Asesoría Jurídica sobre la modalidad semipresencial de estudios realizados por el profesor Óscar Flores Gutiérrez.

- A favor: 01 (uno) voto. Del profesor Marcos David Cavero Aróstegui
- En contra: 05 (cinco). De los profesores Eloy Esteban Feria Macizo, Marcelino Pomasoncco Illanes, Anatolio Huarcaya Barbarán, Máximo Orejón Cabezas y Alejandro Máximo Huamán de la Cruz.

ACUERDO Solicitar a la Dirección de Gestión Académica emitir acto administrativo u otro análogo sobre el resultado de evaluación de alumnos al docente Óscar Flores Gutiérrez concerniente al periodo 2022-2025 para efecto de ratificación de nombramiento.

2.4 El presidente del Consejo de Facultad dio lectura el memorando s/n, de fecha 22.05.2025 y sus respectivos actuados emitido por el Dr. Marcos David Cavero Aróstegui, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento del profesor Efraín Punto Noriega.

ACUERDO: Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento de Mgtr. **Efraín Punto Noriega,** en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo con un puntaje de **148,50**. En ese sentido, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo pertinente.

2.5 El decano de la Facultad de Ciencias de la Educacaión expuso los extremos del memorando s/n, de fecha 12.05.2025 y sus respectivos actuados emitido por el Dr. Marcos David Cavero Aróstegui, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento de la profesora Lidia Chuchón Alvizuri.

ACUERDO: Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento de la Mgtr. **Lidia Chuchón Alvizuri,** adscrita al Departamento Académico de Lenguas y Literatura, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo con un puntaje de **83,5**. Por consiguiente, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo correspondiente.

2.6 El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, presidente del Consejo de Facultad, detalló el contenido del memorando s/n -2025, de fecha 29.05.2025, con sus respectivos anexos emitido por la Dra. María Flores Gutiérrez, presidente de la Comisión Evaluadora, mediante el cual remite opinión favorable sobre la solicitud de ratificación de nombramiento de la profesora Carmen Rosario Bustíos.

ACUERDO: Aprobar, por el período de ley, la solicitud de ratificación de nombramiento de la Mgtr. **Carmen Rosario Miranda Bustíos**, adscrita al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo con un puntaje de **138,6**. Por consiguiente, se remita a la instancia correspondiente para su deliberación pertinente mediante acto administrativo correspondiente.

3. Designación del jurado evaluador para las solicitudes de ratificación de nombramiento de los profesores Marcos David Cavero Aróstegui y Yanet Rojas Tello

3.1 El presidente del Consejo de Facultad expuso los extremos de la solicitud incoada por el profesor Marcos David Cavero Aróstegui, el accionante solicita ratificación de nombramiento por el periodo de ley. Enseguida, el decano propuso la comisión evaluadora.

ACUERDO Constituir la Comisión de evaluación de expediente de ratificación de nombramiento solicitada por el profesor **Marcos David Cavero Aróstegui**. Por lo que la Comisión queda conformada de modo siguiente: Dr. Víctor Gedeón Palomino Rojas, Dra. Rina Lilibet Felices Morales y Mgtr. Lidia Chuchón Alvizuri.

3.2 El decano de la Facultad de Ciencias de la Educación detalló el contenido de la solicitud entablada por la profesora Yanet Rojas Tello, la accionante pretende la ratificación de su nombramiento por el periodo de ley. En ese sentido, el decano enunció a la comisión evaluadora.

ACUERDO Constituir la Comisión de evaluación de expediente de ratificación de nombramiento solicitada por la profesora **Yanet Rojas Tello**. Por lo que la Comisión queda conformada de modo siguiente: Dr. Marcos David Cavero Aróstegui, Mgtr. César Alberto Cárdenas Villanueva y Mgtr. Efraín Punto Noriega.

4. Reconformación de jurado evaluador de solicitud de ratificación de la profesora Sonia León Conga

Al respecto, el presidente del Consejo de Facultad dio detalles sobre la renuncia del Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado a la presidencia de la comisión evaluadora de ratificación de nombramiento de la profesora Sonia León Conga; en ese sentido, propuso la reconstitución de la señalada comisión bajo la presidencia del Dr. Juan Pariona Cahuana.

ACUERDO Reconstituir la Comisión de evaluación de expediente de ratificación de nombramiento solicitada por la profesora **Sonia León Conga;** la misma que estará presidida por el Dr. Juan Pariona Cahuana; los demás miembros quedan incólume.

5. Solicitudes de promoción de categorías de los profesores Teodoro Huamán Torres, Paúl Sandoval Palomino, Erick Arthur Gutiérrez García y Efraín Punto Noriega

El presidente del Consejo de Facultad -en virtud al Informe n. ° 003-2025-CA-CF-FCE, de fecha 01.06.2025, emitido por el presidente de la Comisión Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Educacaión- expuso la opinión favorable en el extremo que los expedientes de promoción de categoría de profesor auxiliar a profesor asociado presentado por los docentes "No requieren presentar como requisito la resolución de una previa ratificación de nombramiento en la categoría de profesor auxiliar". Bajo esa atingencia se procedió a la designación del jurado evaluador para efectos de promoción de categoría.

ACUERDOS

a) Constituir comisión de evaluación de expediente para la promoción de categoría -de profesor auxiliar a profesor asociado- del recurrente **Teodoro Huamán Torres** presidida por el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas y de los miembros Dra. María Flores Gutiérrez y Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán.

b) Constituir comisión de evaluación de expediente para la promoción de categoría -de profesor auxiliar a profesor asociado- del recurrente **Paúl Sandoval Palomino** presidida por el Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatuta y de los miembros Dr. Víctor Gedeón Palomino Rojas y Dra. Rina Lilibet Felices Morales.

c) Constituir comisión de evaluación de expediente para la promoción de categoría -de profesor auxiliar a profesor asociado- del accionante **Erick Arthur Gutiérrez García** presidida por el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas y de los miembros Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales y Dra. Blanca Beatriz Rivera Guillén.

d) Constituir comisión de evaluación de expediente para la promoción de categoría -de profesor auxiliar a profesor asociado- del suscrito **Efraín Punto Noriega** presidida por el Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura y de los miembros Dr. Marcos David Cavero Aróstegui y Mgtr.Elva Artemia Pérez Huarancca.

6. Fe de erratas del currículo 2018 reajustado de la Escuela Profesional de Educación Física

El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, presidente del Consejo de Facultad, detalló el contenido del memorando n. ° 141-2025 -2025, de fecha 11.06.2024 (sic), emitido por el director de la Escuela Profesional de Educacaión Física, mediante el cual remite el acta de reunión extraordinaria de la mencionada Escuela que aprueba la fe de erratas del currículo reajustado 2028.

ACUERDO Toma conocimiento y aprueba la fe de erratas del currículo reajustado 2018 de la Escuela Profesional de Educación Física, en los extremos que estipula el acta de reunión extraordinaria de fecha 07.05.202.

7. Modificación del curso *Taller de Redacción de Informe final de Tesis* (MD-581) por *Trabajo de Investigación* (MD-584) en el currículo reajustado de estudios 2018 del Programa de Estudios de Educación Primaria

El presidente del Consejo de Facultad -en virtud al memorando n. ° 051-2025-EPEP-UNSCH/FCE, de fecha 27.06.2025, emitido por el director (e) de la Escuela Profesional de Educación Primaria- expuso la solicitud de modificación del curso Taller de Redacción de Informe Final de Tesis (MD-584) por Trabajo de Investigación (MD-584) concerniente al Currículo de Estudios 2018, Reajustado del Programa de Estudios de Educacaión Primaria; la misma que deberá ser aprobada mediante acto administrativo correspondiente previa aprobación por este órgano de gobierno.

ACUERDO Toma conocimiento y aprueba la modificación del curso *Taller de Redacción de Informe final de Tesis* (MD-581) por *Trabajo de Investigación* (MD-584) en el currículo reajustado 2018 del Programa de Estudios de Educación Primaria.

8. Propuesta del comité de ética para el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación

El decano de la Facultad de Ciencias de la Educación detalló el contenido del memorando n.° 009-2025-UII-FCE-D, de fecha 19.06.2025, a través del cual el director de la Unidad de Investigación e Innovación remite la propuesta del Comité de Ética.

ACUERDO Toma conocimiento y aprueba el Comité de Ética de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación conformado por los profesores Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado (presidente), Erik Arthur Gutiérrez García (secretario de actas), Delia Ayala Esquivel (vocal), Rina Lilibet Felices Morales (vocal) y Urcina Loayza Gómez (vocal).

9. Solicitud de aprobación de textos universitarios de los profesores José Pío Rodríguez Berrocal, Paúl Sandoval Palomino, Wílmer Rivera Fuentes y Heber Yacca Poma

El Dr. Víctor Raúl Tumba lobos Huamaní, presidente del Consejo de Facultad, detalló el contenido del memorando n.° 058-2025, de fecha 05.06.2025, mediante el cual el director (e) de la Escuela Profesional de Educación Secundaria remite y solicita la aprobación de texto universitario en mérito al Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 03.06.2025 de la señalada Escuela.

ACUERDO Aprobar los proyectos de texto universitario solicitados por los profesores José Pío Rodríguez Berrocal, Paúl Sandoval Palomino, Wílmer Rivera Fuentes y Heber Yacca Poma.

10. Solicitud de año sabático del profesor Pío Rodríguez Berrocal

El decano de la Facultad de Ciencias de la Educación detalló los extremos del memorando n. ° 184-2025-DALL-FCE/UNSCH, de fecha 07.07.2025; además el Acta de Sesión Extraordinaria del Departamento

Académico de Lenguas y Literatura (DALL) de fecha 02.07.2025; a través de los cuales el director del DALL emite opinión favorable para el ejercicio de año sabático solicitado por el Dr., José Pío Rodríguez Berrocal.

ACUERDO Aprobar el ejercicio de año sabático solicitado por el profesor José Pío Rodríguez Berrocal durante el lapso:01 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026.

11. Solicitud de licencia por capacitación de la profesora María Flores Gutiérrez

El Dr. Víctor Raúl Tumbalobos, en su condición de presidente del Consejo de Facultad de Educación, dio lectura los extremos del memorando n.° 169-2025-DAECH-FCE, de fecha 02.07.2025, mediante el cual el director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas emite opinión favorable sobre la solicitud de licencia con goce de haberes entablada por la Dra. María Flores Gutiérrez para asistir al *XX Congreso Nacional de Filosofía* por realizarse en la ciudad de Lima: del 04 al 08 de agosto del año en curso.

ACUERDO Aprobar y conceder licencia con goce de haberes a la recurrente Dra. María Flores Gutiérrez del **04 al 08 de agosto de 2025** para que asista al XX *Congreso Nacional de Filosofía por* llevarse a cabo en la ciudad de Lima.

12. Designación de comisiones de trabajo de la Escuela Profesional de Educación Primaria

El presidente del Consejo de Facultad detalló el contenido del memorando n.° 052-2025-EPEP-UNSCH/FCE, de fecha 27.06.2025; mediante el cual el director (e) de la Escuela Profesional de Educación Primaria solicita refrendar mediante acto administrativo las comisiones permanentes (por un año) de la indicada Escuela en concordancia con el Acta de Sesión Ordinaria de la Escuela Profesional de Educacaión Primaria de fecha:11.06.2025.

Al respecto, el profesor Marcelino Pomasoncco Pillanes observó que en la citada sesión de Escuela no se ha deliberado el tema de la designación de los tutores; al contrario, se acordó deliberar en otra sesión que hasta la fecha no ha sido convocada por el director de la Escuela. Resaltó que no está en contra de la tutoría, pero esta debe concretarse teniendo en cuenta la precedencia de los docentes y acorde a un Reglamento que estipule los lineamientos del cómo y para qué del ejercicio de esta tutela.

El profesor Alejandro Máximo Huamán de la Cruz señaló que, si bien es cierto que la Escuela carece de un cuerpo normativo sobre la tutoría, pero por la importancia de esta se debe realizar en concordancia con el Reglamento de la universidad.

ACUERDO Devolver el presente expediente administrativo a la Escuela Profesional de Educacaión Primaria, en mérito a lo detallado en el párrafo segundo de la presente agenda, para que adjunte el acta de sesión aprobada concerniente a la designación de los tutores.

La sesión se levanta, a pedido del profesor Eloy esteban Feria Macizo, a las trece horas con veinte minutos del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Mg. Yury B. Guillén Castro
SECRETARIO - DOCENTE